

a los oporados de la virtud, los Sr. Vice Director, Censor,
Lopez D. Cesario, Ramirez, Hern. Andres, Diez,
Luisiano D. Agustin, Ruiz D. Ramon y Carlos D. Jose.

Para la exámenes de las Escuelas de edu-
cacion primaria de ambos sexos, Mando por p.
el Programa, los Sr. cura de San Barthe., Go-
diner, cura de San Nicolas, Salvador D. Franco y
la Comal, con las señoras prias con respecto a
las labores de las niñas, Srna. P. Margarita de
Ordoño, D. Doctores Aleman de Jorrey, D. Rosa
Almama de Hern. Andres, D. Soledad Cambro-
nero de Straino, D. Isabel Gama de Gomez,
D. Teresa Gil de Mancha y Srna. D. Doctores
Bernard de Carlos.

Acordand asi mismo que dhor. exáme-
nes den principio el dia cuatro del inmediato No-
viembre, modificand en ellos la circunstancia
que por el Programa se pide a los niños de uno
y otro sexo, ampliand las materias a las que
previene la ley y Reglam.^{to} de Instruccion pu-
blica de mil otros. Unanimes y siete, dando co-
municacion de esto ciertamente al Sr. Goven-
rador civil como es practica.

Para la comision de Acad.^{ca} a los Señores